

## **CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2020**

### **MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

El Proyecto de Presupuestos del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio para el año 2020 alcanza a \$ 199.446.252 miles, en estado de operación, con un aumento de \$4.955.780 miles en relación al año 2019, con un crecimiento de un 2,5%.

Las variaciones se explican fundamentalmente por la implementación del Ministerio, el aumento de algunas actividades culturales, artísticas y patrimoniales, como también reasignaciones por el traspaso de personal de honorarios a la calidad de contrata.

A continuación, se presenta el contenido de este presupuesto, por línea programática:

#### **Miles de \$ de 2020**

#### **1. Actividades Programáticas de las Culturas y las Artes. 94.703.730**

##### **1.1 Financiamiento al Fomento del Arte y la Cultura 38.095.016**

Comprende el financiamiento del Fondo de Fomento del Libro y la Lectura, del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART), el Fondo de Fomento de la Música Nacional, el Fondo de Fomento Audiovisuales, y se incorporan recursos para la implementación del Fondo de Fomento de las Artes Escénicas, establecido por la Ley N° 21.175.

##### **1.2 Fortalecimiento del Acceso al Arte y la Cultura 22.385.716**

A través de este programa se posibilita el acceso de la ciudadanía a variadas actividades artísticas y culturales en los espacios que ofrece el Centro Cultural Gabriela Mistral, Centro Cultural Palacio de la Moneda, Corporación Municipal de Santiago, Orquestas Profesionales Regionales, Orquesta Sinfónicas Juveniles e Infantiles, la Fundación Artesanías de Chile, Red Cultura y Conjuntos Artísticos Estables.

- 1.3 Otras Instituciones Colaboradoras 3.023.170  
Se consideran los aportes para ocho instituciones que se individualizan en la respectiva glosa.  
Se reasignan, recursos a un nuevo programa denominado “Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras” – ex Programa de Fortalecimiento a Organizaciones Culturales.
- 1.4 Apoyo a Organizaciones Culturales Colaboradoras 7.205.723  
Nuevo programa concursable, que tiene como propósito aumentar las capacidades de sostenibilidad de las organizaciones que realizan intermediación cultural, en relación a la gestión, los recursos económicos y asociatividad.
- 1.5 Ministerio de Relaciones Exteriores 1.087.450  
Financiamiento destinado al establecimiento y desarrollo de la Política Cultural con visión Global al Exterior.
- 1.6 Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural 11.567.327  
Línea que financia todos aquellos gastos relacionados con las actividades culturales y artísticas propias de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes y patrocinadas o auspiciadas por ésta. Incluye Fomento de las Artes de la Visualidad.  
Se reasignan recursos para la implementación del Fondo de las Artes Escénicas, conforme lo establece la Ley N° 21.175, como también el traspaso de personal de honorarios a contrata.
- 1.7 Formación Artística Temprana 2.945.615  
Esta Líneas incluye los programas Fomento del Arte en la Educación y Programa Nacional de Desarrollo Artístico en la Educación. El primero de estos programas, incorpora en sus actividades a la educación parvularía, con experiencias en las artes visuales, musicales y escénicas.
- 1.8 Centros de Creación y Desarrollo Artístico, jóvenes y niños 4.472.545  
El presupuesto permite el funcionamiento de los 4 centros que contarán con infraestructura propia, Valdivia, Castro, la Ligua y durante el año 2020 se incorporará el Centro de Vallenar, más la operación de todos los otros centros a lo largo de todo el país.  
El presupuesto de operación se aumenta en \$663 millones, disminuyen los recursos en iniciativas de inversión por el término de las obras infraestructura, y se mantiene el aporte en adquisición de activos no financieros para los requerimientos del conjunto de Centros.

1.9 Financiamiento de Infraestructura Cultura 3.078.000

Transferencia de capital destinada a apoyar el desarrollo del diseño y/o la ejecución de obras de infraestructura, tanto del sector municipal como del sector privado.

1.10 Exportación de Servicios (Proyecto Hacienda-BID) 391.009

Se mantiene el nivel de presupuesto, conforme la programación establecida.

1.11 Aporte a Organismos Internacionales 452.159

Para dar cumplimiento a los compromisos con organismos internacionales, en el ámbito cultural y artístico.

**2. Actividades Programáticas del Patrimonio.** **17.943.108**

2.1 Patrimonio Cultural 4.229.471

Incluye las asignaciones Sitios del Patrimonio Mundial, Centro Nacional del Patrimonio Mundial, Fomento y Desarrollo del Patrimonio Nacional, Sistema Nacional del Patrimonio Material e Inmaterial, Fomento y Difusión del Arte y las Culturas de Pueblos Indígenas, y la transferencia de capital Fondo del Patrimonio.

Del Fondo del Patrimonio se reasignan recursos, para financiar los gastos corrientes de los procesos de evaluación, selección y adjudicación del presupuesto del Fondo.

2.2 Acciones Culturales Complementarias 2.777.529

Financiamiento de proyectos de investigación, mejoramiento y modernización de bibliotecas, museos y archivos, y proyectos específicos en el ámbito del Patrimonio Cultural.

Se resignan los recursos que se destinaban a solventar la operación institucional, a los respectivos subtítulos de gastos de personal y bienes y servicios de consumo.

2.3 Convenios con Fundaciones 3.551.506

Comprende el financiamiento fiscal a diversas fundaciones, corporación y museos, especialmente memoriales.

2.4 Programa de Modernización del Archivo Nacional 484.477

Proyecto en ejecución desde el 2018, que es administrado por el Ministerio de Hacienda, cuyo nivel de financiamiento es acorde al flujo programado.

- 2.5 Iniciativas de Inversión 4.962.485  
Inversión para la continuación de obras iniciadas el presente año, en bibliotecas, archivos y museos.
- 2.6 Fondo de Mejoramiento Integral de Museos 1.172.947  
Se mantiene el financiamiento para proyectos de mejoramiento de museos de administración pública y privada.
- 2.7 Fondo de Mejoramiento Integral de Bibliotecas 523.421  
Comprende el financiamiento de obras de infraestructura, equipamiento, mobiliario y colecciones.
- 2.8 Ministerio de Relaciones Exteriores 29.900  
Transferencias para el desarrollo de actividades de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural, conforme convenio.
- 2.8 Aporte a Organismos Internacionales 111.372  
Para cumplimiento de compromisos con organismos internacionales, en el ámbito del patrimonio.

**3. Otros de todo el Ministerio** **86.799.414**

Comprende los gastos del funcionamiento de la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

El Proyecto de Presupuesto año 2020 considera la implementación gradual de la nueva institucionalidad dispuesta por la Ley N° 21.045.